



### Resolución Rectoral N° 0775-2023-UNAP

Iquitos, 24 de julio de 2023

#### VISTO:

El Oficio N° 460-CRD/2023, presentado el 19 de julio de 2023, por el gerente general del Consorcio Rebagliati Diplomados SAC, sobre rectificación de la Resolución Rectoral N° 0718-2023-UNAP;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0718-2023-UNAP, de fecha 7 de julio de 2023, se resuelve autorizar el uso de membresía de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) al Consorcio Rebagliati Diplomados SAC, del 22 de julio de 2023 al 28 de enero de 2024, para el desarrollo de cursos;

N°	Nombre del curso	Modalidad	Tipo	Créditos/Horas Lectivas	Fechas	Costo (Soles)
1	Competencias técnicas en laboratorio clínico de bioquímica	Virtual	Diplomado	27 544	Del 22/7 al 23/12/2023	S/. 300.00
2	Enfermería en gastroenterología y endoscopia	Virtual	Diplomado	27 544	Del 5/8/2023 al 6/1/2024	S/. 300.00
3	Cuidado de enfermería en paciente crítico con terapia de soporte renal	Virtual	Diplomado	27 544	Del 6/8/2023 al 7/1/2024	S/. 300.00
4	Traumatología y ortopedia para profesionales de la salud	Semipresencial	Diplomado	27 544	Del 12/8/2023 al 13/1/2024	S/. 300.00
5	Rehabilitación post-quirúrgica de ligamento cruzado anterior (LCA)	Virtual	Diplomado	27 544	Del 12/8/2023 al 13/1/2024	S/. 300.00
6	Monitoreos ocupacionales	Virtual	Diplomado	27 544	Del 13/8/2023 al 14/1/2024	S/. 300.00
7	Fase preanalítica en laboratorio clínico	Semipresencial	Diplomado	27 544	Del 20/8/2023 al 21/1/2024	S/. 300.00
8	Soporte nutricional: artificial, enteral y parenteral	Virtual	Diplomado	27 544	Del 26/8/2023 al 27/1/2024	S/. 300.00
9	Imágenes e interpretación en radiología	Virtual	Diplomado	27 544	Del 27/8/2023 al 28/1/2024	S/. 300.00
10	Prevención y detección temprana de cáncer de cuello uterino y mama	Semipresencial	Diplomado	27 544	Del 5/8/2023 al 6/1/2024	S/. 300.00

Que, mediante oficio de visto, don Eddy Roger Flores Adriano, gerente general del Consorcio Rebagliati Diplomados SAC, solicita al rector rectificar los alcances de la Resolución Rectoral N° 0718-2023-UNAP, precisando que debe decir: Imágenes e interpretación en radiodiagnóstico, en vez de: Imágenes e interpretación en radiología;



# UNAP

Rectorado

## Resolución Rectoral N° 0775-2023-UNAP

Que, por las razones expuestas el rector estima conveniente atender lo solicitado por el gerente general del Consorcio Rebagliati Diplomados SAC;

Con el informe favorable de la jefa de la Oficina Central de Capacitación Académica y de Investigación (OCCAIN), contenido en el Oficio N° 060-2023-OCCAIN-UNAP; y,

Que, los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificados con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido, ni el sentido de la decisión;

Que, la rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original;

De conformidad con los numerales 212.1 y 212.2, del artículo 212º del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General;

De conformidad con el artículo 201º de la Ley N° 27444 de Procedimiento Administrativo General; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2021-AU-UNAP y su modificatoria aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2021-AU-UNAP;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - Rectificar el error material consignado en la **Resolución Rectoral N°0718-2023-UNAP**, del 7 de julio de 2023, de acuerdo a los siguientes términos:

Dice: ....

“9. Imágenes e interpretación en radiología...”

Debe Decir: ....

“9. Imágenes e interpretación en radiodiagnóstico...”

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - Precisar que quedan subsistentes los demás términos de la Resolución Rectoral N°0718-2023-UNAP, del 7 de julio de 2023.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza  
RECTOR

*dejarse*



Kadhir Benzaquen Tuesta  
SECRETARIO GENERAL

*XXXXXXXXXX*